	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	040
FECHA:	BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE 21 de 2021
HORA:	***
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO:	OSCAR BARRIOS VASQUEZ

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días honorables concejales, a todos los presentes, a la ciudadanía que nos escucha, doctor Eder Américo funcionario de la personería, vamos a dar inicio esta sesión de comisión, secretario por favor llame a lista y verifique el quórum de los concejales presentes.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (5) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 17 de septiembre del 2021.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.
3. Lectura y aprobación de las siguientes actas, acta 018 del 22 de julio de 2021, acta 019 del 12 de agosto de 2021, acta 020 del 13 de agosto de 2021.
4. Propositiones.
5. Constancias.


Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias, señor secretario, someta a consideración por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RECER LEE PEREZ POSITIVO
ANDRES RENGIFO
JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (6) votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Perfecto señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS
2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Por favor, contabilice un minuto de silencio.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS
Señor presidente, se ha cumplido un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS
3. Lectura y aprobación de las siguientes actas, acta 018 del 22 de julio de 2021, acta 019 del 12 de agosto de 2021, acta 020 del 13 de agosto de 2021.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Gracias, señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ
Señor presidente, propongo a esta honorable comisión se omita la lectura de las actas, teniendo en cuenta que han sido distribuidas a todos los correos de los honorables concejales, esa es mi proposición señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
Gracias honorable concejal Recer Lee Pérez, por favor señor secretario por favor someta a consideración la propuesta del doctor Recer Lee, de omitir la lectura de las actas.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS
Si, señor presidente.

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES
SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO
RECER LEE PEREZ POSITIVO
ANDRES RENGIFO POSITIVO
JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con (6) votos positivos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias, señor secretario.

MARIA ANTONIA BROCHERO

Buenos días doctor Oscar, es que queríamos dejar constancia teniendo en cuenta de que fuimos citado para las 10 de la mañana y en el orden del día vemos que no está contemplado el punto de nuestra citación, entonces queríamos dejar constancia de nuestra asistencia, muchas gracias.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente solicito que el señor secretario me certifique cuando envió la respectiva comunicación a Triple A para que diera respuesta dentro de los 3 días establecidos en la norma del cuestionario y hasta cuando tenían plazo para contestar.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

La comunicación a Triple A se envió el día 14 de septiembre de 2021 y se le vencía el plazo el jueves 16 de septiembre.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Entonces solicitamos que sea aplazada en virtud que la empresa triple A no le dio respuesta oportuna a los interrogantes de esta comisión para poder desarrollar el debate, una vez tenga la respuesta como nos permite el reglamento, nosotros buscaremos el tiempo para estudiar, revisar y de paso señor presidente anunciaré sobre los malos manejos administrativos también incluir unas nuevas preguntas para desarrollar este debate de tal importancia para la ciudad, muchas gracias.

MARIA ANTONIA BROCHERO


La citación de efectivamente llegó el día 14 de septiembre a la compañía, tenemos tres días siguientes, dentro de esos tres días siguientes la compañía presentó una solicitud de aclaración el día jueves, fue radicada a los honorables concejales, donde pedíamos de manera respetuosa, nos dieran unas precisiones atendiendo de que por los mismos hechos la compañía había sido citada y había atendido una citación inclusive el día lunes de esa misma semana, atendiendo a eso solicitamos ciertas precisiones que inclusive atendiendo de que no habíamos recibido respuesta a través de la doctora Patricia y la gerencia en general de la compañía, se les recordó de que no habíamos obtenido aún al día de ayer respuesta alguna, en consecuencia al recordar que hicimos de la situación, obtuvimos respuesta mediante un correo enviado por el doctor Oscar Barrios.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctora disculpe, ahí hubo un problema de partes de triple-A, de su equipo jurídico por no tener la claridad de que las comisiones del concejo de barranquilla pueden funcionar de manera permanente y las citaciones se hacen de manera independiente, entonces yo sí quiero aclarar que el doctor Oscar Barrios no está dentro de sus competencias sin embargo se lo manifestó por correo, pero el error fue el equipo jurídico porque ellos tenían que responder de manera inmediata o sea esa dilatación de tiempo a discutir ahora, ni tampoco quiero polemizar referentes así a su equipo jurídico no lo hizo de la manera correcta simplemente le quiero reiterar que entre comisión y este secretario y yo las cosas de manera debida no estoy diciendo que hubo dolo de parte de su empresa es no contestar pero sí un error involuntario que ocasionó que hoy no se pudiera generar el debate, como nos encontramos hoy en debate a triple-a le pidió amablemente que se retire la sesión

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y se le avisará nuevamente cuando se va a citar al debate como lo corresponde muchas gracias doctora y por favor retírese de la sesión.

Doctor José Francisco Trocha tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA

Señor presidente, era para decirle una cosa a la funcionaria, pero como ya se retiró no tiene objeto mi intervención.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias concejal Trocha, realmente como presidente creo que tenemos que respetar la dignidad de esta comisión, no quería darle más larga de un debate que fue aplazado, por el simple hecho que los concejales, sobre todo los proponentes en cabeza suya el doctor Recer Lee y los que queremos hacer debate de ciudad a las 7 de la noche no podemos realizar un debate como lo amerita la ciudad y sí también reiterar la diligente manera en que ha llevado al doctor Oscar la secretaria, entendiendo que cada citación, cada funcionario debe asistir y responder cuando el concejo lo requiere, cuando esta comisión lo requiere y nuestro respaldo total doctor Oscar, por favor entonces sigamos con el orden del día el doctor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente las actas han sido aprobadas con (7) votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias, señor secretario, antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, para que el funcionario de la personería, doctor Eder Américo, para que nos regale un saludo para darle legalidad a la sesión.

PERSONERIA EDER AMERICO VITTORINO

Muy buenos días para todos los concejales, para la ciudadanía en general, aquí la personería distrital de barranquilla haciendo presencia, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor Eder Américo, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


4. Proposiciones.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Algún concejal ha radicado proposiciones en secretaria?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Si señor presidente, hay dos proposiciones y una aditiva radicadas en esta secretaria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Perfecto, haga lectura en bloque para someter a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:


La Oficina de Turismo, es una dependencia adscrita a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y es aquella que tiene el deber de formular, implementar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de turismo en el Distrito de Barranquilla, en armonía con las políticas nacionales y distritales del sector y la reglamentación vigente; por lo tanto, esta oficina actualmente juega un papel fundamental en nuestra ciudad, teniendo en cuenta los diversos eventos que se desarrollaran a futuro y donde el Distrito de Barranquilla será el anfitrión. Así mismo, juega un papel fundamental puesto que actualmente se está generando una reactivación económica en los diferentes sectores turísticos de la ciudad.

Por consiguiente, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político con la finalidad de velar por el buen uso de los recursos destinados a la Oficina de Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar a la Dra. Katherine López Velázquez – Jefe de la Oficina de Turismo; con el fin que explique y exponga la manera en que se viene realizando las inversiones y gastos en oficina que tiene a su cargo, todas las actuaciones realizadas en la declaratoria del estado de emergencia y explique ciertos puntos descritos a continuación:

Por todo lo anterior, solicito Dra. KATHERINE LOPEZ VELASQUEZ - Jefe de Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla, se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

1. Sírvase informar ¿Cuántos funcionarios de la planta global de la Alcaldía de Barranquilla están adscritos a la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla? Favor indicar nombre completo y cargo desempeñado.
2. Favor remitir el perfil de la Dra. KATHERINE LOPEZ VELASQUEZ - Jefe de Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla, favor remitir la siguiente información: perfil profesional, experiencia laboral y académica exigida para ocupar dicho cargo, favor aportar los respectivos soportes.
3. Que modalidad de trabajo están aplicando actualmente los servidores y contratistas adscritos a la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta la prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
4. Sírvase indicar cuál fue el presupuesto aprobado para la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla en la vigencia correspondiente para el año 2020 y para el año 2021. (Aportar los correspondientes CDP de la vigencia).

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

5. Sírvase informar si durante el año 2020 y 2021 se realizaron traslados presupuestal?, en caso afirmativo, especificar fecha y valor de cada uno.

6. Mediante un Excel sírvase indicar la relación de contratos suscritos por la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla con personal natural y jurídica durante la vigencia 2020 y 2021. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

7. Sírvase expedir certificación, en que de fé que todos los contratos suscritos por la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla que usted preside, se encuentran debidamente montados y soportados en la plataforma SECOP I y SECOP II

8. Sírvase informar cuantos proyectos en los cuales se determine las zonas o áreas de desarrollo turístico prioritario; se han ejecutado por parte de la oficina de Turismo en la vigencia 2020 y 2021. Así mismo, informar cuanto presupuesto fue aprobado para la ejecución de cada proyecto en la vigencia 2020 Y 2021 (anexar respectivo CDP aprobado para cada programa). Y expediente de cada contrato.

9. Sírvase informar que programas en materia de turismo está implementado la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla durante la vigencia 2021 (indicar que zonas de turismo son las beneficiadas). (anexar respectivo cdp del programa). Y expediente de cada contrato.

10. Sírvase informar si durante las vigencia 2020 y 2021 la Oficina de Turismo ha gestionado alguna dotación económica o en especies a las zonas o áreas de desarrollo turístico prioritario del Distrito de Barranquilla. En caso afirmativo relaciones listado de dotaciones e indicar el nombre de cada zona beneficiada.


11. Sírvase manifestar como ha sido la articulación de la Oficina de Turismo con la Policía Nacional para la prestación del servicio de policía de turismo para aquellos establecimientos de turismo que lo requieran. (Favor mencionar los establecimientos turísticos donde actualmente se está prestando el servicio de policía de turismo).

12. Sírvase informar cuales ordenes de prestación de servicio fueron suspendidas por la Oficina de Turismo, durante el año 2020, teniendo en cuenta que su objeto no podía desarrollarse a cabalidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretara por el virus covid-19., aportar los respectivos soportes.

13. Mediante una tabla de Excel indicar cuales contratos fueron suscritos por su oficina, con base a la urgencia manifiesta decretada el año pasado, favor indicar número del proceso, nombre del contratista, valor, objeto y plazo del contrato.

14. Sírvase manifestar donde se encuentran ubicada la Oficina de Turismo del Distrito de Barranquilla.

15. Sírvase informar, cual fue el estudio técnico y financiero con el cual se justificó que la oficina de Turismo, dejara de ser parte de la Secretaria de Cultura y ahora estar adscrita a la Secretaría de Desarrollo económico, favor aportar dicho estudio.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION COMISION TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

16. Sírvase informar desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, que acciones ha ejecutado la oficina de turismo para poner en marcha la ejecución de la Ley de Turismo (Ley 2068 de 2020).

17. Sírvase manifestar si durante su mandato en la Oficina de Turismo, se han declarado como atractivo turístico zonas, monumentos o construcciones del Distrito de Barranquilla. En caso afirmativo, indicar el nombre de la zona y fecha de su declaratoria como atractivo turístico.

18. Sírvase manifestar si durante su mandato en la Oficina de Turismo, se han impuesto sanciones a prestadores de servicios turísticos en el Distrito de Barranquilla que impliquen el cierre temporal o definitivo del establecimiento. En caso afirmativo, favor señalar el nombre del establecimiento, motivo del cierre, fecha de cierre y fecha de apertura.

19. Sírvase informar que acciones ha ejecutado la Oficina de Turismo en pro de la reactivación económica que se ha dado en el Distrito de Barranquilla durante la vigencia 2021.

20. Sírvase expedir certificación, en que de fé que usted como Jefe de la oficina de Turismo, desde el 01 de Enero de 2020 a la fecha, nunca se ha encontrado en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la ley 828 de 2003 y la ley 1474 de 2011.


21. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario o contratista de la Oficina de Turismo a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentra en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1474 de 2011.

22. sírvase informar, que acciones realizo la Oficina de Turismo durante la vigencia 2020 y 2021 para verificar que los sitios turísticos cumplieran a cabalidad las disposiciones emanadas por el Alcalde de Barranquilla.

23. Mediante un Excel, sírvase informar cuantos otro si de contratos se han suscrito desde el 01 de enero de 2020 hasta le fecha, Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, y motivo que origina la suscripción de otro sí.

24. sírvase informar si durante las vigencias 2020 y 2021, la Oficina de Turismo ha suscrito algún contrato, donde esté involucrado el Rio Magdalena como destino turístico en el Distrito de Barranquilla.

25. sírvase informar si durante la vigencia 2020 y 2021, la Oficina de Turismo fue comisionada para representar al Distrito de Barranquilla, en algún evento nacional o internacional donde se promocionara el turismo en la ciudad de Barranquilla. En caso afirmativo, sírvase informar, el evento, fecha y lugar del evento y funcionarios delegados para asistir a dicho evento. Así mismo, informar si a estos le fueron asignados viáticos o bajo que condición fueron comisionados.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Atentamente;
CONCEJAL PROPONENTE.
ANDRES FELIPE ORTIZ

Segunda proposición.

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:


La Secretaria de Comunicación tiene entre sus principales funciones, Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gestionar la información institucional para garantizar el acceso del público externo e interno a la información pública del distrito de Barranquilla y también tiene el deber de posicionar la marca ciudad a través del diseño y ejecución de estrategias para promocionar a Barranquilla como ciudad destino y atractiva para la inversión, por lo tanto, esta secretaria actualmente juega un papel fundamental en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el proyecto de ciudad que todos los barranquilleros queremos.

Por consiguiente, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político con la finalidad de velar por el buen uso de los recursos destinados a la Secretaría de comunicaciones, y revisar las campañas de comunicación que se han implementado y el impacto que tienen en la ciudadanía.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar al Dr. MIGUEL LOZANO Secretario de comunicaciones; con el fin que explique y exponga la manera en que se viene realizando las inversiones y gastos en la Secretaría Distrital que tiene a su cargo, desde el año 2020 y todas las actuaciones realizadas en la declaratoria del estado de emergencia del año pasado y explique ciertos puntos descritos a continuación:

Por todo lo anterior, solicito Dr. MIGUEL LOZANO - Secretario Distrital de comunicaciones, se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

1. Sírvase informar ¿Cuántos funcionarios de la planta global de la Alcaldía de Barranquilla están adscritos a la Secretaría Distrital de comunicaciones? Favor indicar nombre completo y cargo desempeñado.
2. Favor remitir el perfil del Dr. Miguel Lozano, favor remitir la siguiente información: perfil profesional, experiencia laboral y académica exigida para ocupar dicho cargo, favor aportar los respectivos soportes.
3. Que modalidad de trabajo están aplicando actualmente los servidores y contratistas adscritos a la Secretaría de Comunicaciones, teniendo en cuenta la prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
4. Sírvase indicar cuál fue el presupuesto aprobado para la Secretaría Distrital de Comunicaciones en la vigencia correspondiente para el año 2020 y para el año 2021. (Aportar los correspondientes CDP de la vigencia).
5. Sírvase informar si durante el año 2020 y 2021 se realizaron traslados presupuestal?, en caso afirmativo, especificar fecha y valor de cada uno.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6. Mediante un Excel sírvase indicar la relación de contratos suscritos por la Secretaría con personal natural y jurídica durante la vigencia 2020 y 2021. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

7. Sírvase expedir certificación, en que de fé que todos los contratos suscritos por la secretaria que usted preside, se encuentran debidamente montados y soportados en la plataforma SECOP I y SECOP II

8. Sírvase informar cuantos programas está ejecutando la Secretaría Distrital de Comunicaciones durante la vigencia 2020 y 2021. Así mismo, informar cuanto presupuesto fue aprobado para la ejecución de cada programa en la vigencia 2020 Y 2021 (anexar respectivo CDP aprobado para cada programa). Y expediente de cada contrato.

9. Sírvase informar que programas está ejecutando la Secretaría Distrital de Comunicaciones que estén enfocados para personas en condición de discapacidad, durante la vigencia 2021. (anexar respectivo cdp del programa). Y expediente de cada contrato.

10. Manifestar cuales ordenes de prestación de servicio fueron suspendidas por la Secretaria de Comunicaciones, durante el año 2020, teniendo en cuenta que su objeto no podía desarrollarse a cabalidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretara por el virus covid-19., aportar los respectivos soportes.

11. Mediante una tabla de Excel indicar cuales contratos fueron suscritos por su secretaria, con base a la urgencia manifiesta decretada el año pasado, favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.


12. Sírvase expedir certificación, en que de fé que usted como Secretario Secretaría Distrital de comunicaciones, desde el 01 de Enero de 2020 a la fecha, nunca se ha encontrado en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la ley 828 de 2003 y la ley 1474 de 2011.

13. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario o contratista de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentra en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la ley 828 de 2003 y la ley 1474 de 2011.

14. Mediante un Excel, sírvase informar cuantos otro si de contratos se han suscrito desde el 01 de enero de 2020 hasta le fecha, Indicando número del proceso, nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, y motivo que origina la suscripción de otro sí.

15. Entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Julio de 2020, que contrato referente al suministro para impresión de piezas de comunicación publicitarias se encontraba

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vigente?, Favor aportar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.

16. Entre el 01 de Abril de 2021 hasta la fecha, que contrato referente al suministro para impresión de piezas de comunicación publicitarias se encontraba vigente?, Favor aportar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.

17. Desde enero de 2020 hasta la fecha, sírvase informar que investigaciones sectoriales ha realizado, con el fin de orientar el desarrollo de la Política de Comunicaciones de la Administración Central Distrital, favor aportar los respectivos soportes de la gestión realizada con respecto a este tema.


18. Desde enero de 2020 hasta la fecha, sírvase informar que ha diseñado e implementado a fin de establecer indicadores de información y opinión pública sobre la política y acciones del Alcalde y demás autoridades distritales, favor aportar los respectivos soportes de la gestión realizada con respecto a este tema.

19. Desde enero de 2020 hasta la fecha, que estrategias ha implementado, para promocionar a Barranquilla como ciudad destino y atractiva para la inversión. favor aportar los respectivos soportes de la gestión realizada con respecto a este tema.

20. sírvase informar, desde enero de 2020 hasta la fecha, como ha verificado el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

21. En virtud del contrato No. LP002 - 2020, suscrito entre Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y PUNTO DIGITAL S.A.S, cuyo objeto contractual es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA IMPRESIÓN DE LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS E INSTITUCIONALES DE CARÁCTER LITOGRAFICO O DIGITAL NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ORIENTADAS A SOCIALIZAR Y DIFUNDIR LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITALES, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE INTERÉS CIUDADANO Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL.**, por valor de \$4.000.000.000. Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- i) Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ii) Sírvase informar, si el proceso de licitación pública, se realizó por un valor de \$4.000.000.000, soportado por la disponibilidad presupuestar N° 202001707, porque motivo el valor final del contrato fue de \$4.127.047.300, es decir, \$127.047.300 de más, que no fueron estipulados en la licitación pública.
- iii) Sobre los \$127.047.300, favor aportar el CDP y el otro si suscrito entre las partes, en donde se señale que el contrato tuvo un aumento de \$127.047.300.
- iv) Sírvase manifestar, el motivo por el cual no aparece cargado en el SECOP II el otro sí que aumentó el contrato por \$127.047.300.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


- v) Sírvase informar, si las distintas pólizas del contrato, se suscribieron por un valor de \$4.127.047.300, en caso afirmativo, favor aportar el respectivo certificado, en donde señale la fecha en que fue adquirida.
- vi) En el proceso de licitación, quedó estipulado que la vigencia del contrato sería hasta el 31 de Diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos destinados para la ejecución, lo primero que ocurra. Si esto es así, por qué motivo, el contrato fue extendido.
- vii) Sírvase indicar el motivo por el cual, se suscribió un anexo de condiciones contractuales sin fecha.
- viii) Sírvase indicar por qué motivo el anexo de condiciones contractuales referido en la pregunta anterior, fue cargado al SECOP II el día 22 de Febrero de 2021, es decir, 52 días después que el contrato debió finalizar.
- ix) Sírvase indicar, el motivo por el cual, en el anexo de condiciones contractuales mencionado, en la cláusula 6 parágrafo 1 se estipuló "Las partes podrán pactar ampliaciones de plazo o suspenderlo, cuando así lo acuerden y con base en la normatividad vigente". Aspecto que no fue incluido en la licitación pública, ya que claramente se señaló que la vigencia del contrato sería hasta el 31 de diciembre de 2020, sin la posibilidad de prórroga.
- x) Sírvase informar, por qué motivo, no abrió una nueva licitación pública a fecha 01 de Enero de 2021, para ejecutar los \$2.401.541.306 que al 31 de Diciembre de 2020 (fecha en que finalizaba el contrato) no se habían ejecutado.
- xi) Luego de suscribir el anexo de condiciones contractuales sin fecha, y que fue cargado en el SECOP II el 22 de Febrero de 2021, (fecha que se infiere que se suscribió el documento) se toma como fecha de terminación del contrato el 19 de Marzo de 2021, siendo esto así, por qué motivo en el SECOP II no aparece el acta de liquidación del contrato, si desde mencionada fecha hasta el día de hoy han transcurrido 6 meses?
- xii) Favor aportar le acta de liquidación del contrato, debidamente suscrita por ambas partes
- xiii) Favor aportar la planilla de pago de seguridad social integral de la empresa PUNTO DIGITAL S.A.S de los meses de NOVIEMBRE de 2020, y ENERO, MARZO Y MAYO DE 2021.
- xiv) Frente a las facturas PDIG 577, 673, 765, 837. Favo aportar las respectivas actas de entrega de todos los insumos entregados por el contratista, y así mismo, solicito se me indique en donde se encuentra cada objeto entregado.
- xv) Favor aportar el certificado de existencia y representación legal de la empresa PUNTO DIGITAL S.A.S.
- xvi) Sírvase aportar, los estatutos de la empresa PUNTO DIGITAL S.A.S.
- xvii) Sírvase aportar la experiencia que acreditó PUNTO DIGITAL S.A.S, dentro del proceso de licitación.

Atentamente;
CONCEJAL PROPONENTE.
ANDRES FELIPE ORTIZ

Han sido leídas las dos proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
 Gracias, señor secretario, haga lectura de la aditiva.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS
 Si señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Aditiva a la proposición realizada por el doctor José Trocha Gómez. Solicitar al doctor Henry Cáceres director de la oficina barranquilla verde que nos envíe todos los estudios y ensayos de laboratorios que ha realizado esa entidad para verificar el estado del agua a la empresa triple A, esta sería una proposición que se realizará a la proposición realizada por el doctor José Trocha Gómez al control del debate político que se va a realizar a la triple A.

Ha sido leída la aditiva señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el doctor José Francisco Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Gracias señor presidente, es que sería muy interesante solicitar para el caso de la primera y la segunda proposición todo informe derivado de las contrataciones que validaron pagos o sea los contratistas para poder cobrar tienen que presentar un informe de actividades o de ejecución contractual entonces que generan un pago, primero que se inserta en ambas proposiciones si el señor presidente, proponente lo determina uno y para la segunda proposición específicamente me gustaría si usted no considera el señor presidente ya que el proponente solicitarle el listado de precios unitarios todos los elementos de publicitarios impresos POP medio radial o imagen visual que hayan sido entregadas incluyendo diseño de piezas publicitarias que hayan sido entregadas al distrito, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias concejal Trocha, entonces vamos a someter a consideración las proposiciones en bloque con la aditiva presentada por el concejal José Trocha y con la adictiva presentada por el doctor Ernesto Crissien referente al tema de Triple A.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO


Señor presidente las proposiciones y sus aditivas han sido aprobadas con (6) votos positivos.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5. Constancias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Algún concejal pide el uso de la palabra para este punto del orden del día?, ningún concejal pide el uso de la palabra señor secretario siguiente punto del orden del día.

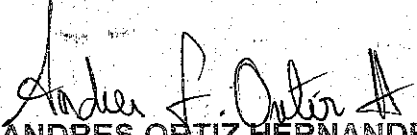
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

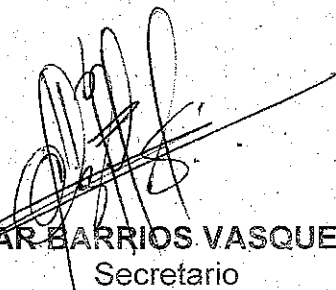
SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Ha sido agotado el orden de día señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Bueno gracias honorables concejales, funcionario de la personería doctor Eder Américo, secretario del concejo doctor Oscar Barrios, medios de comunicación y la ciudadanía que la escucha, hoy culminamos esta sesión con 3 debates aprobados por esta comisión para seguir ejerciendo nuestra función coadministradora y vigilante de todos los recursos públicos del distrito con el fin de que la ciudadanía se encuentra tranquilo, les avisaremos por secretaria señor secretario la convocatoria de la siguiente sesión, bendiciones para todos.


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
 Presidente


OSCAR BARRIOS VASQUEZ
 Secretario